

CONVOCATORIA ARTE NON-NAHI

MOTIVACIÓN

Esta convocatoria tiene por objeto proporcionar a artistas locales, o artistas con vínculos con la ciudad de Bilbao, la posibilidad de usar un canal de venta gratuito, digital y novedoso. A su vez, estimular a las ciudadanas y ciudadanos de a pie en la compra de arte y el coleccionismo. El objetivo final es impulsar la actividad económica del sector.

OBJETO.

El canal de venta que proporcionamos es una website (plataforma, de ahora en adelante). Además de esta website, las fichas técnicas de 40 obras seleccionadas formarán parte del mobiliario urbano de la ciudad de Bilbao (marquesinas de las paradas de autobuses o muppis del metro), desde donde los viandantes, a través de un código QR podrán comprar directamente tanto la obra expuesta como el resto de las piezas de las y los artistas participantes.



Estas 40 obras se mostrarán en un circuito urbano a lo largo de la ciudad de Bilbao durante los días que van desde el 16 de Febrero al 2 de Marzo, cada una en un emplazamiento concreto. El resto de piezas se mostrarán y estarán a la venta en la web de MovingArtists, que estará en funcionamiento entre los días 16 a 31 de Marzo.

PRINCIPIOS DEL PROYECTO.

Esta convocatoria se asienta en una serie de principios:

1. Transparencia.
2. Respeto al trabajo de los y las artistas.
3. Seguridad jurídica.
4. Gratuidad.
5. Presencia paritaria de mujeres y hombres, sin perjuicio del respeto y reconocimiento de cualquier identidad.

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.

1. Las personas seleccionadas deberán cumplimentar la documentación requerida, en concreto:
 - a. Rellenar el formulario y adjuntar la imagen de la obra que se quiere poner a la venta en alta resolución, incluyendo el tamaño de la imagen y el formato.
 - b. Firmar la autorización para comunicación pública de la obra.
2. Las personas que participen en la campaña de venta de obra deberán:
 - Proponer una obra que encajen con la filosofía de esta campaña, tal y como se señala más adelante.

- Si se diera el caso, participar en presentaciones públicas o acciones promocionales, sin perjuicio de que la autora o el autor sea consultado previamente sobre su disponibilidad.
- Permitir el uso de imágenes de la obra seleccionada en redes sociales, con un objetivo netamente promocional.
- Entregar la obra vendida en perfectas condiciones, dentro de los plazos y en el lugar previamente designado por MovingArtists (en su defecto en la sede de MovingArtists en Bilbao).
- Facilitar una declaración de autoría al comprador o compradora.
- Facilitar la factura al comprador o compradora, cuando sea requerida por este.

3. La participación en esta convocatoria supone la aceptación de las presentes bases y condiciones, así como la aceptación de las decisiones que MA adopte en la interpretación de las mismas.

REQUISITOS DE LAS PERSONAS SOLICITANTES.

Son requisitos de las personas solicitantes:

- Ser mayor de edad.
- Alternativamente; haber nacido, residido o trabajado Bizkaia o para instituciones bizkaínas, o haber mantenido un vínculo estrecho con la ciudad de Bilbao.
- Haber desarrollado o estar desarrollando profesionalmente proyectos artísticos en el ámbito del arte contemporáneo.
- Completar la solicitud en forma establecida.

No hay plazas limitadas.

PLATAFORMA.

La venta de obra se realizará en una página web creada a tal efecto, integrada en el site www.movingartists.org, con su propia url. Esta página web mostrará singularmente todas las piezas seleccionadas y recogerá la información básica de cada una de las mismas (título, autor, técnica, dimensiones, edición y precio). Del mismo modo arbitrará un sistema de pago seguro (a través de tarjeta de crédito). No se aceptará ningún otro sistema de pago.

SOBRE LAS PIEZAS.

Es muy probable que una parte importante del público al que nos dirigimos nunca haya comprado arte. Y dado que la finalidad buscada es, precisamente, incentivar la compra de obra así como que pueda disfrutar del arte en sus casas, desde MA sugerimos que las propuestas presentadas por los artistas tengan en cuenta estos parámetros.

Sin perjuicio de que cada artista puede proponer la pieza que crea conveniente, desde MA aconsejamos que las mismas sean aptas para su disfrute en una casa convencional, que no superen las dimensiones de 1m x 1m, y que el precio se mueva en un abanico de entre 100 €- 600 €. Recordad que cuanto más asequible más posibilidades de venta.

Solo se permitirá una pieza por autor, salvo en el caso de múltiples (concretar la técnica y edición, por favor).

Se admiten piezas realizadas en cualquier técnica, incluida la escultura.

RECEPCIÓN DE PAGOS Y ENTREGA.

MovingArtists recibe el pago de la compraventa de cada pieza de arte a través de su plataforma de pago. En ningún caso MovingArtists cobra comisión alguna por ningún tipo de servicio.

Una vez recibido el pago se comunicada la venta al o a la artista, que procederá la entrega de la obra, siempre antes del 30 de Abril. A partir de este momento, MovingArtists comunica la recepción de la obra al comprador o compradora, y transferirá el importe de la venta al o a la artista, actuando de esta manera como tercero garante del pago y la entrega.

SOBRE LA AUTORIZACIÓN.

Nuestra función es proporcionar una plataforma de venta digital que permita a las o los artistas vender obra, y articular una campaña promocional que incentive esa venta.

Para llevar a cabo esta tarea creemos que es necesario dotar al o la artista de cierta seguridad jurídica. Por esta razón se publican estas bases y se solicita la firma de una autorización, que nos permitirá llevar a cabo una comunicación pública de la obra durante el tiempo que dure la campaña. De esta manera quedan fijadas las reglas de juego y garantizado los derechos del autor y autora.

PROPIEDAD INTELECTUAL.

Los derechos autor o autora no quedarán limitados de ningún modo, salvo la cesión del derecho a la comunicación pública de la obra seleccionada.

JURADO.

La selección de los proyectos se realizará por un jurado de composición mixta, integrado por 2 representantes de la organización Okela y 2 representantes de MA, que adoptarán los acuerdos por unanimidad. De las deliberaciones se levantará la oportuna acta.

La primera decisión del Jurado será el nombramiento de secretario o secretaria, encargado de confeccionar el acta.

La selección de las obras se realizará teniendo en cuenta tanto el cumplimiento de las bases como los objetivos del proyecto.

CALENDARIO

- La convocatoria está abierta desde el día 2 hasta el 22 Febrero de 2021.
- La selección de las piezas se comunicará a los candidatos el 29 de Febrero.
- La exhibición de la obra en el circuito urbano tendrá lugar entre los días 6 de Abril al 20 de Abril de 2021.
- En la web las piezas estarán expuestas desde el 6 de Abril hasta el día 15 de Mayo.
- La entrega de las piezas y su correspondiente pago se realizarán antes del 30 de Mayo.

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Los datos personales de las y los artistas que se presenten a la convocatoria serán tratados en un fichero de Moving Artists, que nunca será cedido a terceros. Estos datos se usarán a los solos efectos de gestionar la convocatoria y futuras comunicaciones.

Si en algún momento deseaste darte de baja, puedes hacerlo enviando un correo a esta dirección: hello@movingartists.org.

Este proyecto cuenta con la financiación del Ayuntamiento de Bilbao, dentro del Plan Bilbao Aurrera.

